RESOLUCION No. 005 DEL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
LP-029-2024

La Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0425 de 2022, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla y

CONSIDERANDO

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar el siguiente objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIORITARIAMENTE EN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A Y B DEL SISBEN FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL PROGRAMA Y LA DINÁMICA DE MEJORAMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 de 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y selección de mínima cuantía.

Que de acuerdo con el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de selección Licitación Pública.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado dieciseis (16) de diciembre de 2024, la Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) el aviso de convocatoria; ii) los estudios previos; iii) el pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) especificaciones técnicas v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Licitación Pública No **LP-029-2024**, cuyo objeto es el: ***"*PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIORITARIAMENTE EN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A Y B DEL SISBEN FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL PROGRAMA Y LA DINÁMICA DE MEJORAMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS*",*** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que los interesados en el proceso de selección presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas por la Entidad y publicadas en la plataforma SECOP II.

RESOLUCION No. 005 DEL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA LP-029-2024

Que el presupuesto oficial del proceso es de **VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS ($25.000.000.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el presupuesto oficial se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda el cual se relaciona a continuación.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202500083	20 DE ENERO DE 2025	VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($25.000.000.000)

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura del proceso de selección Licitación Pública No **LP-029-2024**, cuyo objeto es la: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIORITARIAMENTE EN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A Y B DEL SISBEN FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL PROGRAMA Y LA DINÁMICA DE MEJORAMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS"***

ARTÍCULO SEGUNDO. El pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de enero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del	22 de enero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCION No. 005 DEL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
LP-029-2024

pliego de condiciones definitivo		
Audiencia de asignación de Riesgos	27 de enero de 2025, a las 10:00 A:M	Mediante el canal de comunicación designado por la entidad y comunicado mediante Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	27 de enero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de enero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de enero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	4 de febrero de 2025 a las 10:00 am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	4 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar	7 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 14 de febrero de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
	18 de febrero de 2025	

RESOLUCION No. 005 DEL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA LP-029-2024

Publicación del informe final de evaluación		Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación	19 de febrero de 2025 **10:00 a.m**	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Registro Presupuestal	2 días siguientes a la suscripción del contrato	
Liquidación y pago de las estampillas que se generen por la suscripción del presente contrato	Dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del mismo	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

ARTICULO TERCERO. ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO. CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común,

RESOLUCION No. 005 DEL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA
LP-029-2024

gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los veintidos (22) días del mes de enero de 2025.

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito.

Proyectó: Breyner Llanos P.// Asesor de Despacho, Secretaria General
Revisó: José Avila Gil// Asesor externo en contratación, Secretaria General
Aprobó: José Caicedo // Jefe de Oficina de contratación